

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	006 - AS-007-2025-HDNA-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Trujillo, a los 12 días del mes de marzo del año 2025, se reunieron de manera presencial los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-0008-2025-HDNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2025-HDNA-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALIMENTADOR TIC203 EN 22.9 KV, INTERCONEXIÓN DE LA C.H. PACARENCA CON S.E. TICAPAMPA, DISTRITO DE TICAPAMPA DE LA PROVINCIA DE RECUAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, a fin de APERTURAR VISUALIZACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Alberto Robinson Chillitupa Torres	Titular	X	Dependencia: PROYECTOS
			Suplente		
	Primer Miembro	Liliana Dileo Díaz	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		
	Segundo Miembro	Carlos Javier García Bautista	Titular	X	Dependencia: Unidad Técnica
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:				
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	90		
	2	CONSORCIO PACARENCA	80		
5	VISUALIZACIÓN Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:				
	Acto seguido, se procede con la apertura de los archivos en el SEACE que contienen la oferta económica de los mencionados postores, cuya oferta es la siguiente:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	S/ 281,528.18	90%	
	2	CONSORCIO PACARENCA	S/ 342,200.00	109%	
6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:				
	6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
		Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	100		
	2	CONSORCIO PACARENCA	82.27		

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

7	RESULTADOS FINALES			
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 80 c1 *PT1	Puntaje Económico (Pei) C2 = 20 c2*Pei
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	72.00	20.00
	2	CONSORCIO PACARENCA	64.00	16.45
			Puntaje Total C1xPT+C2xPei	92.00
				80.45
8	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			
	Se verificó para asignar la bonificación en primer lugar que haya sido solicitado, de acuerdo al D.S N° 168-2020-EF literal g) del art. 50.1 del RLCE y en segundo lugar información de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ . Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje total	Bonificación del 5% acreditada
	1	INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	92.00	4.60
	2	CONSORCIO PACARENCA	80.45	4.02
				PUNTAJE TOTAL
				96.60
				84.48
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rerencial
		INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL	281,528.18	Si
				No
10	ACUERDO ADOPTADO			
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.			
11	 Alberto Robinson Chillitupa Torres	 Liliana Dileo Díaz	 Carlos Javier García Bautista	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			